

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRÉSTAMO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES VARIAS EN EL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Centro Cultural Benjamín Cultural dispone de un auditorio para 80 personas, y dos salas de exposición pequeñas para la realización de eventos culturales, artísticos y literarios.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son editoriales, autores, escritores, artistas, intelectuales, gremios artísticos, instituciones públicas y privadas. En caso de personas naturales, los solicitantes deberán ser mayores de edad.</p> <p>En caso de personas jurídicas, la entidad debe tener reconocimiento legal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para el uso de espacios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tipo de evento.2. Número de personas: Máximo 80 personas.3. Fecha.4. Hora de inicio.5. Hora de fin.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Segundo. Art. Artículo II.3.10.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310</p> <p>Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec</p>

Teléfono: 1800 510 510

Transparencia